

Se presentaron varias iniciativas en la Legislatura porteña. Una pretende la obligatoriedad de la instalación de grupo electrógeno, otra el financiamiento a jubilados, pensionados y población en situación de riesgo, así como equipar a los hospitales públicos de dichos equipos. Hay propuestas para modificar la Ley Nº 451 en lo referente al uso responsable de la energía y garantizar la asistencia judicial a vecinos afectados, otra postula la exención impositiva y también se solicita al Poder Ejecutivo informes sobre la capacidad de respuesta en los servicios del Gobierno de la Ciudad.

Ante la ola de calor y los cortes en el servicio de electricidad que afectaron a miles de ciudadanos a fines de diciembre último y en los primeros días del mes de enero del corriente año, varios legisladores suscribieron proyectos que apuntan a aliviar la situación de los afectados así como a adoptar medidas de fondo ante la crisis actual y prevenir otras futuras.

Grupos electrógenos obligatorios

Un proyecto de ley postula modificar el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires agregando el artículo 8.10.1.22 "Obligatoriedad de la instalación de grupo electrógeno". La iniciativa - expediente 3009-D-2013 - de la diputada Raquel Herrero (PRO) se encuentra en la Comisión de Planeamiento Urbano. La capacidad mínima de esa fuente propia de energía pretende asegurar el funcionamiento normal e ininterrumpido de un ascensor para el caso que existiere más de uno, la bomba de agua y la iluminación del palier de cada piso del edificio.

Financiamiento a jubilados, pensionados y población en situación de riesgo

El financiamiento destinado a la clase pasiva y en situación de riesgo para la adquisición de un grupo electrógeno generador fue postulado en el proyecto de ley presentado por las legisladoras Cristina García y Graciela Ocaña (CP) en el expediente 3031-D-2013 con propuesta de giro a la Comisión de Presupuesto. Proponen crear una línea de créditos a tasa 0 y hasta 50 cuotas mensuales para financiar la compra por parte de los beneficiarios que residan en viviendas unifamiliares en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Equipamiento de hospitales públicos

Establecer la obligación del Ministerio de Salud porteño de instalar en todos los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires un equipo electrógeno es un proyecto de ley - expediente 3011-D-2013- presentado por la diputada Paula Oliveto (CC) que tiene giro a las Comisiones de Salud y Presupuesto. Prevé asegurar el funcionamiento de por lo menos las áreas críticas del nosocomio por lo que ante la falta del suministro de energía eléctrica deberían entrar en funcionamiento automáticamente.

Modificación a la Ley N° 451

La diputada Virginia González Gass (PSA) con su par Hernán Rossi (Suma+) a través de un proyecto de ley plantearon modificar la Ley N° 451 en lo referente al uso responsable de la energía. La iniciativa -expediente 3026-D-2013- será tratada en el Comisión de Desarrollo Económico. Se argumenta que es necesario "comenzar a establecer medidas de concientización respecto del consumo energético" y que "los establecimientos industriales y comerciales son el sector que consume más de la mitad de la energía de nuestra Ciudad". Busca el uso responsable de energía en luminarias, servicios de calefacción o de refrigeración de oficinas, entre otros.

Asistencia judicial a vecinos

Instituir al Ente Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires que brinde asistencia judicial a los vecinos afectados por cortes de luz, es un proyecto de resolución presentado por el diputado Maximiliano Ferraro (CC) -expediente 3028-D-2013- girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Presupone la instrucción a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad para interponer acción de responsabilidad y reparación de daños y perjuicios contra las empresas distribuidoras.

Exención impositiva

La exención impositiva a ciudadanos afectados por cortes de energía eléctrica es una proyecto de ley firmado por los diputados Maximiliano Ferraro (CC), Javier Gentilini (PSur) y María Inés Gorbea (Suma+) contenido en el expediente 3029-D-2013 que considerará la Comisión de

Presupuesto. Propone una eximición especial y única del pago del primer semestre del año 2014 de los impuestos inmobiliario ABL; e Ingresos Brutos en los meses de diciembre 2013 y enero y febrero 2014 a los comercios y/o actividades perjudicados.

Pedido de informes

Un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo informes sobre la capacidad de respuesta en los servicios del Gobierno de la Ciudad frente a la crisis energética fue presentado por el diputado Hernán Rossi (Suma+), expediente 3025-D-2013 girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

El Poder Ejecutivo decretó la emergencia

La Vicejefa de Gobierno porteño y Presidenta de la Legislatura a cargo del Poder Ejecutivo, María Eugenia Vidal, el sábado 28 de diciembre pasado decretó la "emergencia energética" en la Ciudad, debido a la ola de calor y los cortes en el servicio de electricidad que pusieron en riesgo la vida de miles de ciudadanos. La medida instrumentada a través del Decreto N° 532 que también lleva la firma del jefe de Gabinete de ministros Horacio Rodríguez Larreta, fue publicada en el Boletín Oficial (BOCBA) N° 4307 del 30/12/2013 y se fundamentó en la situación de dominio público que afecta a la Ciudad de Buenos Aires, el Plan Director de Emergencias aprobado por Decreto N° 695/09 y el Convenio Interjurisdiccional entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Respuesta Coordinada ante Incidentes Mayores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 17 de julio de 2008.

En tanto, el diputado Marcelo Ramal (FIT), había propuesto mediante el expediente 3021-D-2013 la declaración de la emergencia energética de la Ciudad o de una zona o área de la misma con el fin de garantizar la provisión esencial del servicio de electricidad. En el mismo sentido formalizaron una presentación los diputados Pablo Bergel y Gustavo Vera (Verde Alameda) a través del expediente 3023-D-2013; y el legislador Alejandro Bodart (MST) con el expediente 3024-D-2013.